	INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA	Código: FOGG67 Versión: 01 Fecha Elaboración: 02 de enero de 2020 Fecha Revisión: 02 de enero de 2020 Página: 1 de 1

La Interventoría y/o supervisión técnica y administrativa del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN No. 002 DE 2023 FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS Y RICHARD MAURICIO MARIN**, cuyo objeto es: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD Y DEL FONDO LOCAL DE SALUD QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, será ejercida por La Secretaría de Salud y Protección Social, en cabeza del Secretario de Despacho LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES, o quien haga sus veces, por delegación del Alcalde Municipal.

Viterbo Caldas, enero 2023.

JOSE FERNANDO SANCHEZ HERNANDEZ
Alcalde Municipal (E)

Elaboró	Revisó	Aprobó
FRANCISCO JAVIER AGUDELO SANO Profesional Universitario Unidad de Planeación, gestión de calidad y proyectos	JORGE ELIECER VILLADA RINCON Secretario de Planeación, Vivienda e Infraestructura.	JHON MARIO GIRALDO ARRUBLA Alcalde